

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PROVIDENCIA DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES POR DESPROPORCIONALIDAD
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para verificar la proporcionalidad de los valores adeudados con las medidas cautelares, con base en el avalúo pericial para proceder a la sustitución o no de las medidas dictadas.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran o necesiten verificar la proporcionalidad de los valores adeudados con las medidas adeudadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Providencia de levantamiento de medidas cautelares por desproporcionalidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud en hoja membretada.2. Certificado de gravámenes y certificado de avalúos y catastros (en el caso de requerirlo).3. Certificado único vehicular y avalúo de vehículo (en el caso de requerirlo).4. Cédula de identidad y certificado de votación
¿Cómo hago el trámite?	1. Entregar solicitud y requisitos establecidos en la Unidad de Tesorería. 2. Receptar la providencia de aceptación o negación de sustitución de medidas cautelares de los procesos coactivos. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	'Especie Valorada - 1 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Art. 16, 191.
- [Código Orgánico Tributario](#). Art. Art. 164.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Call Center Institucional**Correo Electrónico:** gadma@ambato.gob.ec**Teléfono:** 03-2997800**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	18
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0